

ESCUELAS DEL CONDADO DE ORANGE
AVISO PARA LA INSCRIPCION DE KINDER A 12VO GRADO
ACERCA DE VACUNAS Y EXAMEN FISICO Y DE SALUD

Estudiante: _____ Escuela: _____

La ley de inmunización de Carolina (GS 130A-155) requiere que todos los estudiantes tengan un **certificado de inmunización** en su archivo a más tardar 30 días después de que empezó la escuela. Al pasar los 30 días el principal no permitirá la entrada al alumno Al escuela hasta que las inmunizaciones requeridas hayan sido recibidas. **Es la responsabilidad de los padres proporcionar este registro. Este registro debe de ser firmado o estampado por el proveedor médico o debe ser obtenido en una oficina estatal de inmunización. Los registros escolares no son aceptados.**

Nota: Un certificado de inmunización de acuerdo con el estatuto General de Carolina del Norte 130A-154, debe incluir:

- | | | |
|---------------------------------------|---|--|
| 1. nombre legal del estudiante | 4. Nombre y dirección del padre o guardián del estudiante | 6. Nombre y dirección de la oficina del doctor o clínica dando las vacunas |
| 2. fecha de nacimiento del estudiante | 5. Número y fecha de la vacuna | |
| 3. Género del estudiante | | |

Todos los estudiantes de kínder deben de tener una **evaluación física y de salud** (G.S. 130A-440) en su archivo a 30 días de comenzar la escuela. Después de 30 días, el director no permitirá Al estudiante asistir a la escuela hasta que la evaluación de salud sea recibida. Debe ser completada a no más de un año antes del primer día de clases de Kínder Y documentada en una forma oficial de evaluación física y de salud para Kínder. **Es responsabilidad los padres proporcionar este registro.**

Los requisitos de inmunización para cualquier estudiante entrando a la escuela (de Kínder a 12vo grado) son:

- | | |
|------------------------------------|---|
| Cinco (5) DTP/DTaP | Una dosis debe de ser después del 4to cumpleaños. Si la 4ta dosis es administrada el día o después del día del 4to cumpleaños, no se requiere una 5ta dosis. |
| *Cuatro (4) Polio | La vacuna de refuerzo (4 ^{ta}) dosis es requerida el día o después del día del 4to cumpleaños y antes de ingresar a la escuela por primera vez. |
| De Una (1) a Cuatro (4) HIB | La serie se considera completa si por lo menos una dosis es administradas después de los 15 meses. No es requerida después de los 5 años de edad. |
| Dos (2) MMR | Primera dosis debe de ser administrada el día de o después del primer cumpleaños. |
| Tres (3) Hepatitis B | La última dosis debe de ser después de las 24 semanas de nacido. |
| *Dos (2) Varicela | La primera dosis debe de ser después del primer cumpleaños. [aplica a los estudiantes nacidos después de abril del 2001.] La s2da dosis debe de ser administrada 28 días después y antes de que el estudiante ingrese a la escuela por primera vez. |
| *Una (1) Tdap | La dosis debe de ser administrada antes del ingreso al 7mo. grado, (o en los 5 años anteriores). |
| *Dos (2) MCV | Primera dosis para estudiantes ingresando al 7mo grado o a los 12 años de edad. La revacunación es para estudiantes ingresando al 12vo. grado o de 17 años de edad (comenzando el 1ro de agosto del 2020). Si la primera dosis es administrada después del 16vo. cumpleaños, la revacunación no es requerida. |

La inscripción permanente en las Escuelas del Condado de Orange es condicional hasta que se completen los requisitos mencionados en este documento. Aquellos estudiantes sin un Certificado de Inmunización, y/ o sin evaluación física y de salud (solo para alumnos ingresando a Kínder) serán suspendidos el día 31 después de haber ingresado a la escuela.

Si tiene alguna pregunta por favor contacte a la enfermera de la escuela de su hijo/a

*Entra en vigor 1ro de julio del 2015

Estoy completamente consciente de los requisitos mencionados anteriormente y me doy por entendido al firmar mi nombre a continuación.

Firma del Padre o Guardian _____

Fecha _____